



Cultura

Edificio Arroniz, Zaragoza 224.
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.
Tel. 3030 4500 / cultura.jalisco.gob.mx

INFORME ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

SECRETARÍA DE CULTURA
DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
Guadalajara, Jalisco 31 enero 2023



Las presentes fojas de firmas forman parte integrante del Informe Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 31 (treinta y uno) de enero de 2023 dos mil veintitrés y consta de 5 (cinco) fojas útiles.

1

I.- INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, presenta el informe anual del plan anual de desarrollo archivístico PADA 2022, el cual contiene las acciones institucionales para modernizar y mejorar los servicios documentales y archivísticos estableciendo estructuras intelectuales, técnicas y metodológicas para implementar estrategias encaminadas a optimizar los procesos de organización y conservación documental en los archivos de trámite y concentración.

Durante el transcurso del año 2022, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la implementación de los objetivos establecidos en el PADA 2022, que contribuyeron al cumplimiento de la Ley General de Archivo (LGA) y a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (LAEJM). Se realizaron trabajos en forma conjunta entre el área coordinadora de archivos, los responsables de archivos de trámite y responsables del archivo de concentración, logrando un conocimiento homogéneo en la materia.

II.- JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y al artículo 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde establece que los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual, detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

En el presente informe de cumplimiento se han plasmado los resultados obtenidos conforme a lo establecido en el plan anual de desarrollo archivístico PADA 2022, por lo que a continuación se presentan los siguientes logros obtenidos.

III.- ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y CUMPLIMIENTO

a) NOMBRAMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE ARCHIVO DE TRÁMITE, CONCENTRACIÓN Y ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS.

Durante el ejercicio 2022 se realizó el nombramiento de los responsables de los archivos de trámite, archivo de concentración y se nombró al responsable del área coordinadora de archivos.



- La titular de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco asignó a los responsables de los archivos de trámite, oficialía de partes y archivo de concentración mediante oficio SCJAL-2022-0505.
- Se asignó al responsable del área coordinadora de archivos mediante oficio JRH/231/2022

b) INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Por medio de la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que se llevó a cabo el 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se declaró instalado el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Cultura establecido en el Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

c) CAPACITACIONES

- Se llevó a cabo una capacitación impartida por parte del área coordinadora de archivos de la Contraloría del Estado, solicitada mediante oficio DA/573/2022 denominada "Legislación en Materia de Archivo", el día 09 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, asistiendo los titulares o sus representantes de las áreas que coordinan este sujeto obligado.
- Se acreditó un curso virtual impartido por el Archivo General de la Nación denominado "Auditorías Archivísticas" el cual se llevó a cabo los días 10 diez, 11 once y 12 doce de agosto de 2022 dos mil veintidós, con una duración total de 12 horas administradas en sesiones de 4 horas por día.

d) SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022

La Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario por parte de este sujeto obligado se llevó a cabo el día 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, denominada "Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco", en la cual se mencionaron varios puntos en el orden del día, de los cuales se destacan, el punto III denominado



“Introducción e Instalación del Sistema Institucional de Archivos”, en el cual se explicó qué es el sistema institucional y quienes lo conforman; el punto IV denominado “Informe y presentación del Coordinador de Archivos con Nombramiento Vigente” en el que se mencionó el nombre del coordinador de archivos y el número de oficio con el cual fue designado; el punto V denominado “Instalación del Grupo Interdisciplinario” en el que se declaró formalmente instalado el grupo Interdisciplinario y por último, el punto VI denominado “Informe sobre Obligaciones y Actividades del Grupo Interdisciplinario” en el que se mencionaron todas las actividades que la Ley General de Archivos establece en su artículo 52. Esto quedó establecido mediante un acta.

e) PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Con fecha del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós se llevó a cabo la Primer Sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos de La Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en la cual se mencionaron varios puntos del orden del día de los cuales los más destacados son, el punto III denominado “Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario” se presentaron y se aprobaron las reglas de operación, punto IV denominado “Informe del Registro Nacional de Archivos”, en septiembre del 2022 se presentó la constancia de registro al Archivo General de la Nación, punto V denominado “Informe del Cumplimiento a los objetivos realizados del PADA 2022” en el que se informaron todas las actividades que se realizaron durante el 2022, punto VI denominado “Informe del Cronograma de Actividades Proyecto 2023” en el que se presentaron las actividades a realizar durante el ejercicio 2023.

f) MEJORAS EN LOS ESPACIOS FISICOS DE LOS ARCHIVOS

Se equipó al archivo de concentración dotando de extintores, se mejoró la iluminación instalando 7 lámparas de luz led, se asignaron dos computadoras de escritorio con internet y un escáner conectados en red para la digitalización de los documentos, así como, dos fumigaciones anuales, dotar de cajas para archivo y el material de oficina necesario para llevar a cabo sus funciones.



En los archivos de trámite se gestionaron espacios y mobiliario para guardar los documentos en cada área, además de proporcionar del material de oficina necesario para el cumplimiento de sus funciones y dos fumigaciones durante el año.

g) INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA

Durante el ejercicio 2022 se elaboró y se publicó dentro del portal de transparencia de la Secretaría de Cultura Jalisco el PADA 2022, el Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística, dando cumplimiento a los artículos 13 y 23 de la Ley General de Archivos y a los artículos 25, 26 y 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Durante el transcurso del año 2022, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la implementación de buenas prácticas, con el fin de garantizar el acceso a la información, conforme a la Guía de Buenas Prácticas en materia de Transparencia del ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco), como lo son documentar, archivar, capacitar, clasificar, proteger la información documental etc...

Guadalajara, Jalisco. 31 de enero de 2023

ELABORÓ

**C. EMMANUEL
ALEJANDRO
ROBLES VINIEGRA**
COORDINADOR DE
ARCHIVOS

APROBÓ

**MTRA. LOURDES
ARIADNA GONZÁLEZ
PÉREZ**
SECRETARIA DE
CULTURA JALISCO

APROBÓ

**LIC. ADA LUCIA
AGUIRRE
VARELA**
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA